

**ACTA No. 19**  
**25 DE MAYO DE 2012**  
**COMITÉ TÉCNICO AD-HONOREM DEL SECTOR FINANCIERO**

Asistentes a la reunión:

<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CALIDAD</b>
CARLOS MURILLO	AFIC	PREPARADOR
BLANCA POVEDA	AFP HORIZONTE	PREPARADOR
SANDRA LÓPEZ	AFP PORVENIR	PREPARADOR
MARTHA CALLEJAS	AFP PORVENIR	PREPARADOR
PATRICIA GARCÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA	PREPARADOR
FABIÁN REINA	ASOBOLSA	PREPARADOR
JULIAN MEJIA	ASOFIDUCIARIAS	PREPARADOR
DIANA ARBELAEZ	BANCOLOMBIA	PREPARADOR
JOSÉ WILLIAM LONDOÑO	BBVA COLOMBIA	PREPARADOR
ADRIANA CETINA	BBVA COLOMBIA	PREPARADOR
ANDRÉS CIFUENTES	BNP PARIBAS	PREPARADOR
NAYIBE REY	BANCO DAVIVIENDA	PREPARADOR
LUIS LAVERDE	GNB SUDAMERIS	PREPARADOR
FELIPE TRUJILLO	BVC	USUARIO
CELSO GUEVARA	BVC	USUARIO
LUISA GONZALEZ	CASA DE BOLSA	PREPARADOR
JUAN FERNANDO MEJÍA	CONSULTOR CEO	INVITADO
CARLOS GUZMÁN	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	AUTORIDAD
CAROLINA SÁNCHEZ	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	AUTORIDAD
MONICA OSORIO	FEDELEASING	PREPARADOR
CLAUDIA GARZÓN	JURISCOOP	PREPARADOR
BEATRIZ FRANCO	MINISTERIO DE COMERCIO	AUTORIDAD
JORGE RODRIGUEZ	MINISTERIO DE COMERCIO	AUTORIDAD
SERGIO BOTERO	PWC	ASEGURADOR
PILAR MARTINEZ	PWC	ASEGURADOR
IDA MARÍA MESTRE	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	AUTORIDAD
JAIRO ASTROZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	AUTORIDAD
MIGUEL TIQUE	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	AUTORIDAD
SUSSY RUEDA GARCÉS	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	AUTORIDAD
MARISOL MARTINEZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	AUTORIDAD
LUCILA PABÓN	FIDUAGRARIA S.A	PREPARADOR
HECTOR RODRIGUEZ	HSBC FIDUCIARIA	PREPARADOR
ANGÉLICA LÓPEZ	ALIANZA FIDUCIARIA	PREPARADOR
HERNANDO GONZÁLEZ	ALIANZA FIDUCIARIA	PREPARADOR
DAVID CARDOSO	SERVIVALORES	PREPARADOR
GABRIEL LANCHEROS	CONFINANCIERA	PREPARADOR
MILENA RUIZ	CORREDORES ASOCIADOS	PREPARADOR
ANGEL SANTIAGO	ULTRABURSATILES	PREPARADOR
HÉCTOR ACEVEDO	UNIVERSIDAD JAVERIANA	INVITADO
NICOLÁS TORRES	ASOBANCARIA	PREPARADOR
DIEGO CALDERÓN	ASOBANCARIA	PREPARADOR

### **1. Verificación del quórum.**

De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Interno del Comité Técnico del Sector Financiero (CTSF), se constató que existe *quórum* y se inició la reunión a las 7:00 a.m.

### **2. Aprobación del acta no. 18.**

Se sometió a aprobación del CTSF el acta número 18. Sobre ésta, no se recibieron comentarios adicionales, por lo cual se dio por aprobada.

### **3. Presentación avances proceso de convergencia a estándares NIIF**

Sussy Rueda de la Superintendencia Financiera realizó la presentación relacionada con los resultados de la encuesta sobre avances en el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta presentación, se expusieron los resultados de la encuesta y las principales dificultades encontradas en la implementación de las NIIF, entre estas, el desconocimiento de los decretos mediante los cuales se incorporarán las NIIF y NIA al ordenamiento interno colombiano.

En la presentación, se resaltaron los siguientes aspectos:

- Se mostró gran preocupación por los resultados de la encuesta, ya que las entidades no han avanzado lo suficiente hacia la convergencia a las NIIF.
- Ejercicio voluntario de aplicación de las NIIF: Algunas entidades que se acogieron voluntariamente no han hecho los cálculos de impacto pertinentes. Por esta razón, se pretende realizar una reunión con todas las entidades que se acogieron voluntariamente a las NIIF con el fin de exponer inquietudes al respecto y hacer algunos ajustes con el fin de garantizar el éxito del proceso. También se explicarán los formatos que se han establecido para el ejercicio de aplicación voluntaria a las NIIF, así como el sentido de este ejercicio. Los formatos diseñados fueron muy generales para simplificar la labor de consolidación de los estados financieros de las entidades que se acogieron voluntariamente y no son los formatos definitivos. Los formatos serán mostrados el día de la reunión y se someterán a discusión y una vez realizados los ajustes, se podrán suministrar a las demás entidades, sin embargo, dichos formatos son sólo aplicables para el ejercicio de aplicación voluntaria a NIIF.
- Es muy importante hacer una adecuada labor de socialización de estas normas con los distintos grupos de interés para irse preparando con respecto al proceso de convergencia y los impactos que se van a observar.
- Con respecto a la evaluación de impactos las variaciones estimadas tienen una alta volatilidad para todos los rubros del balance. Dado que esto puede deberse a una errónea aplicación de la norma, se va a realizar una segunda medición para lograr una mayor confiabilidad en los datos. Sería muy preocupante que esas variaciones sean ciertas.
- Para la Superintendencia Financiera, con respecto a la medición de impactos, los resultados poco satisfactorios se deben más que todo a errores en interpretación y falta de diligencia a la hora de responder la encuesta. Sin embargo, asegura que la encuesta fue adecuadamente preparada y es confiable. Así mismo, expone que es irresponsable

como supervisores exigir que todas las entidades inicien con la aplicación de las NIIF en 6 meses, cuando el 97% de las entidades no están preparadas. Sin embargo, el proceso no tiene marcha atrás y todas las entidades tienen que seguir trabajando arduamente para estar preparados para la implementación en Enero de 2013.

- La Superintendencia Financiera anuncia la realización de una segunda encuesta, ya que es indispensable realizar una segunda medición donde se pueda suministrar información más confiable, dado que algunas entidades han avanzado más en el proceso de convergencia, así mismo, se sugiere diligenciar la segunda encuesta con un experto que asesore al respecto.
- Por último, la Superintendencia Financiera invita a los interesados a participar en las mesas de trabajo donde se discutirán temas relacionados con la adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera. Al respecto, se aclaró que el CTCP también podrá participar en ellas, responder inquietudes y debatir planes de acción.

Al final de la presentación, los miembros del Comité realizaron los siguientes comentarios:

- José William Londoño manifestó su preocupación acerca de los resultados de la encuesta, en torno a la preparación para la convergencia a las NIIF; considera que uno de los aspectos condicionantes de la encuesta fue la forma en que se plantearon las preguntas, por lo cual, la idea es discutir también las preguntas en las mesas de trabajo.
- Por otra parte, como producto de la presentación de los resultados en el Comité de Normas Contables, se encontró que la preocupación como gremio bancario no fue tanto la falta de preparación y tampoco fue la falta de compromiso de los directivos de las empresas. Lo que ha preocupado al gremio bancario es la diversidad de criterios, dado que para los bancos hay cierta correlación en las operaciones, así que deberían converger a resultados similares los impactos sobre el patrimonio, pero en algunas entidades aumentan y en otras disminuye, entonces no hay una convergencia. El sector bancario manifestó su intranquilidad al respecto de un posible aplazamiento de la aplicación de las NIIF por parte del gobierno. Otro aspecto que se vislumbró fue la falta de adecuación de los sistemas de información tanto para la parte operativa como informática, esto es una consecuencia del temor al supervisor, es decir, el gremio bancario está acostumbrado a que el supervisor es el regulador y aquello que regulaba el supervisor era lo que valía. La Superintendencia Financiera ya no es regulador en este tema, esta labor corresponde ahora a los ministerios.
- La mayoría de entidades considera que el proceso de convergencia a las NIIF no se debe aplazar, y que mucha de la información suministrada en la encuesta no fue diligenciada ni seria ni profesionalmente. Las entidades que se acogieron voluntariamente deben realizar la cuantificación de los impactos de la aplicación a las normas.
- Muchas entidades que no se acogieron al proceso de convergencia voluntaria explican que esta decisión se tomó por dos motivos, el primero por la carga operativa requerida para poder realizar un ejercicio serio porque se ha visto que hay falencia en los sistemas. El segundo motivo se da porque muchas entidades estaban esperando terminar su etapa de diagnóstico para definir cuál iba a ser su impacto real. Por lo tanto, se sugiere que la Superintendencia Financiera, a través de Asobancaria y otros gremios,

convoquen a las entidades para poder revisar los diagnósticos de impacto de aplicación a las NIIF.

- Desde la perspectiva de la Bolsa de Valores de Colombia, la adopción de las NIIF es una oportunidad para tener un mercado de calidad, para atraer inversionistas y garantizar un adecuado reporte de información, es decir, presentar informes financieros regidos bajo normas internacionales. El hecho que Colombia no haya adoptado las NIIF impide a un inversionista hacer una evaluación y un entendimiento de su inversión en el país.
- Como producto de la discusión, se concluyó que el proceso de convergencia a las NIIF implica un cambio de mentalidad de la gente; muchos esperan que la Superintendencia Financiera indique los procesos a seguir, y esto no puede ser siempre así.

#### **4. Documento de impactos, recomendaciones y conclusiones: Comité Técnico Sector Financiero**

El CTCP solicitó a los presidentes de los comités un documento resumen de los impactos, efectos y conclusiones en todos los temas tratados en los comités. Lo que se hizo fue plasmar todos los temas concluyentes de los trabajos que cada grupo había presentado. Por lo tanto, José William Londoño sugiere leer el documento e invitó a hacer comentarios y aportes que ayuden a enriquecerlo.

Además, Jose William Londoño informó que participará en la mesa de trabajo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que se ocupará de la unificación de un sistema documental contable único y homogéneo, la cual celebrará su primera sesión el 31 de mayo de 2012. Estas mesas de trabajo darán al sector privado la oportunidad de participar activamente en la reforma a la ley mercantil. Por este motivo, solicitó a las entidades el envío de las inquietudes que se consideren relevantes para llevar a esta mesa.

#### **5. Varios**

El Ministerio de Comercio informa que se firmó un convenio con el Instituto Nacional de Contadores Públicos donde se obtiene el derecho de uso y publicación de las NIIF de manera gratuita en todo el territorio nacional; el paso a seguir es el permiso de derechos de autor para incorporarla en el ordenamiento jurídico colombiano. También parte de este convenio incluye la difusión y capacitación de las normas; el INCP va realizar un trabajo conjunto con las universidades en el proceso de difusión y sensibilización sobre el proceso de convergencia.

Se dio fin a la reunión a las 9:35 a.m.



**JOSÉ WILLIAM LONDOÑO**  
Presidente

**LIZ M. BEJARANO C**  
**LIZ MARCELA BEJARANO**  
Secretaria Técnica